



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**SEGUNDA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS  
AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL**

8-9 de julio de 2010

Cali, Colombia

OEA/Ser.K/XLVIII.2

CIDI/REMDES/doc.5/10 rev. 5

9 julio 2010

Original: español/inglés

---

COMUNICADO DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE MINISTROS  
Y ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ÁMBITO DEL  
CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**“Fortaleciendo y brindando sostenibilidad a los sistemas de protección social”**

(Aprobado durante la Cuarta Sesión Plenaria celebrada el 9 de julio de 2010)

LOS MINISTROS, MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en Cali, Colombia, los días 8 y 9 de julio de 2010, con ocasión de la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI),

RECONOCIENDO el papel central que juega el Estado en la lucha contra la pobreza, la inequidad, la desigualdad y la exclusión social.

TENIENDO PRESENTE que con el fin de fortalecer nuestros esfuerzos para reducir la desigualdad y las disparidades sociales y disminuir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015, en la Quinta Cumbre de las Américas nuestros Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a intercambiar información sobre políticas, experiencias, programas y mejores prácticas. Con ese fin apoyaron el establecimiento de una Red Interamericana de Cooperación para la Protección Social a fin de facilitar este intercambio.

TOMAMOS NOTA de que los programas de protección social basados en las transferencias condicionadas contribuyen a enfrentar los desafíos de la pobreza. También estamos convencidos que debemos impulsar acciones de promoción dirigidas a propiciar la movilidad social, a disminuir las tasas de desocupación y la inequidad, generando condiciones propicias para el desarrollo de las oportunidades de trabajo digno y decente y el acceso a una educación y salud de calidad como dos de los factores principales de inclusión social.

CONSTATANDO con preocupación el impacto humano, económico, social y ambiental de los desastres acontecidos recientemente en la región, en particular los terremotos en Haití y Chile, tanto por la lamentable pérdida de vidas, así como por las devastadoras consecuencias que estas catástrofes han tenido sobre las economías nacionales, el desarrollo local y las redes sociales de las comunidades directamente afectadas, especialmente las más vulnerables y pobres.

CONSCIENTES del impacto negativo de las crisis en materia de empleo y pobreza, así como de los desafíos que esta situación plantea para los esfuerzos nacionales para dar cumplimiento a los

Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en lo que respecta la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

**NOSOTROS LOS MINISTROS, MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL,**

ASUMIMOS el compromiso de fortalecer nuestras estrategias de protección social para minimizar las consecuencias de las crisis y evitar, en lo posible, retroceder en los avances logrados en la disminución de la pobreza; para ello, debemos fortalecer y consolidar las instituciones encargadas de las políticas sociales y asegurar la sostenibilidad fiscal de los programas de protección social. Dichas estrategias tendrán como referencia las experiencias de modelos de desarrollo integral donde las políticas económicas, el desarrollo productivo con generación de empleo, y los programas de protección y equidad social son componentes centrales e igualmente prioritarios del mismo.

REAFIRMAMOS que la protección social es un enfoque integral conformado por un variado conjunto de políticas y programas universales y focalizados que buscan apoyar a las personas ante los diversos riesgos que enfrentan durante el transcurso de sus vidas; y que su diseño específico dependerá de las condiciones, necesidades y decisiones de cada Estado miembro; en este sentido, consideramos de utilidad el intercambio de experiencias, metodologías, resultados e impactos de los programas de protección social, tales como las transferencias monetarias condicionadas y otras estrategias de intervención en el marco de las redes de protección social.

ASUMIMOS el compromiso de mejorar la efectividad y eficiencia de los programas de protección social, inclusión y erradicación de la pobreza y promoveremos mecanismos de rendición de cuentas y transparencia ante la ciudadanía, para lo cual compartiremos nuestros avances en materia de gestión incluyendo, cuando corresponda, la implementación de sistemas únicos de registro de beneficiarios, el refuerzo de los sistemas de evaluación y monitoreo, y procedimientos presupuestales que aseguren la sostenibilidad fiscal de dichos programas, incluso frente a contextos adversos o de crisis.

REITERAMOS que la pobreza y la inequidad son fenómenos multidimensionales que requieren intervenciones intersectoriales y coordinadas en el marco de una estrategia nacional de desarrollo social. Por ello, seguiremos promoviendo la implementación y el fortalecimiento de estrategias gubernamentales que integren la labor de diferentes ministerios y organismos públicos para asegurar un mayor impacto en los esfuerzos por enfrentar dichos desafíos. La articulación intersectorial resulta indispensable para potenciar el impacto de las diversas intervenciones en política social, incluyendo la promoción del empleo y generación de ingresos, el fortalecimiento de las políticas de seguridad alimentaria, y la gestión de la prevención y la protección de las comunidades ante los riesgos y vulnerabilidades resultantes de los desastres.

DESTACAMOS la necesidad de profundizar la coordinación con organismos y mecanismos de integración interamericanos, regionales y subregionales para avanzar en las prioridades que compartimos en materia de política social.

DESTACAMOS ASIMISMO la importancia de que la Red Interamericana de Protección Social sume esfuerzos de cooperación con otros mecanismos internacionales dedicados al análisis y difusión de la protección social, incluyendo los del Sistema Interamericano y de las Naciones Unidas.

CONVOCAMOS a todos los sectores de la sociedad, incluyendo la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, académicas, del sector privado y comunitarias, a aportar insumos y colaborar en el diseño e implementación de sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas de desarrollo social; las alianzas estratégicas entre el Estado y los diversos grupos sociales, fortalecen la democracia y potencian las acciones necesarias, en un marco de corresponsabilidad, para enfrentar los desafíos de la pobreza, en particular la pobreza extrema, la desigualdad y la vulnerabilidad.

TOMAMOS NOTA de los avances en las negociaciones de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, instrumento llamado a orientar los esfuerzos de nuestros Estados en materia de desarrollo económico, social y cultural. Reiteramos nuestro apoyo a sus objetivos, los cuales buscan ofrecer a todos nuestros ciudadanos más oportunidades para beneficiarse del desarrollo sostenible con equidad e inclusión social.

ENCOMENDAMOS a la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) que en su Plan de Trabajo 2010–2012 considere, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la OEA, los siguientes aspectos:

1. Fortalecer la Red Interamericana de Protección Social como un mecanismo de cooperación hemisférica en materia de combate a la pobreza y la inequidad, y fomentar las transferencias de experiencias exitosas y el análisis de los principales desafíos de las estrategias de protección social.
2. Continuar en el marco de dicha Red, con la implementación de la cooperación técnica en el Caribe, a través del “Programa Puente en el Caribe”, cuyos resultados son un ejemplo de cooperación solidaria para el desarrollo; e informar a todos los miembros de la CIDES de los resultados de la reunión subregional sobre esta materia, a realizarse en Barbados en 2010; a fin de buscar oportunidades para facilitar la aplicación de este mecanismo de cooperación a lo largo de la región.
3. Apoyar al gobierno de Haití, especialmente en lo que se refiere a la reconstrucción de sus comunidades tras el terremoto del cual fue víctima en enero de 2010, poniendo a su disposición las herramientas de cooperación de este foro para la transferencia de conocimientos y experiencias pertinentes y relevantes para su proceso de reconstrucción.
4. Promover mayor diálogo y actividades conjuntas con todos los sectores de la sociedad, incluyendo la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, académicas, del sector privado y otras, a fin de avanzar en el desarrollo de políticas y programas de protección social más inclusivas, participativas y sujetas a una más amplia rendición de cuentas.
5. Utilizar los mecanismos existentes en el marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) de la OEA con el fin de fortalecer la coordinación intersectorial en materia de política social. En este sentido, promover el intercambio de opiniones y proyectos conjuntos con los foros y Comisiones Interamericanas pertinentes sobre temas tales como la promoción del empleo y la generación de ingresos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, el fortalecimiento de las políticas de seguridad alimentaria, la atención a la desigualdad entre mujeres y hombres, y la gestión de riesgo y reconstrucción comunitaria para reducir la vulnerabilidad de las víctimas de los desastres.

6. Contribuir, cuando le sea solicitado, a la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción.
7. Colaborar, cuando corresponda, con el proceso preparatorio de la Sexta Cumbre de las Américas.
8. Preparar un informe sobre la ejecución del Plan de Trabajo 2010–2012 para ser presentado en la próxima Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social.

AGRADECEMOS al Gobierno de Brasil por su generoso ofrecimiento para ser sede de la Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en el ámbito del CIDI, a realizarse en 2012.